



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/007-2022**  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**ACTA DE EMISION DE FALLO**

Siendo las catorce horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, se encuentra reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de **emitir el fallo de la presente licitación**, conforme a lo que establecen los artículos 33 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 39 del Reglamento de dicha Ley y el punto 13.2 de las bases de la presente licitación.

El Licenciado Hilario Jiménez Paúl, en su carácter de Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto, conforme al registro de la lista de asistencia correspondiente.

Conforme a las atribuciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, contenidas en los Lineamientos de dicho Comité;

*"ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES*

*VII. Son atribuciones del Comité de Adquisiciones las siguientes:*

...

- *Seleccionar al proveedor de los bienes y servicios de cada adquisición realizada a través de los procesos de invitación restringida o licitación pública en términos de los Artículos 21 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala".*

Como resultado de lo anterior, se observa que los participantes **ATLAS SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V., HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y THONA SEGUROS S.A. DE C.V.** cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos de sus propuestas, por lo que, conforme a las facultades normativas y legales, con las que cuenta este **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, tomando en cuenta **los criterios de evaluación establecidos en el punto 15 de las bases de la licitación, en relación con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala**, este Comité procedió a deliberar respecto de todas y cada una de las propuestas encontrando como puntos de comparación los que se desprenden de la siguiente tabla:



LICITANTE PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA PRIMER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO (APERTURA DE LOS SOBRES 1 (DOCUMENTACIÓN LEGAL) Y SOBRE 2 (PROPUESTA TÉCNICA).	PROPUESTA ECONÓMICA (NÚMERO Y LETRA)	RESULTADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO (APERTURA DEL SOBRE 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE	\$2,809,145.31 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE	\$2,636,038.10 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
SEGUROS ATLAS S.A. DE C.V.	CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE	\$3,631,691.70 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE	\$3,349,314.34 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 34/100 M.N.)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

En este sentido este Comité emite el siguiente fallo:

**PRIMERO:** Se emite el fallo a favor del licitante **THONA SEGUROS S.A. DE C.V.**, en virtud a que cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, y por haber presentado la propuesta más baja en monto económico, contemplando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones en favor de la Institución, conforme a la contratación de la Póliza, objeto de este procedimiento de licitación.

**SEGUNDO:** se hace del conocimiento de los Servidores Públicos y al licitante ganador en el procedimiento, que la entrega de fianza de cumplimiento y la formalización del contrato se llevaran a cabo en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, en la segunda planta del edificio denominado Ciudad Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, conforme a las fechas calendarizadas en las bases de la presente licitación:

**-Entrega de fianza de cumplimiento:** miércoles 21 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas.

**-Formalización del contrato:** jueves 22 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas.

**Notifíquese el contenido de la presente a los participantes en el procedimiento.**

Siendo las 14:50 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto **copia simple** a cada uno de los asistentes.



**SERVIDORES PUBLICOS:**

ADSCRIPCION	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Mary Cruz Cortés Ornelas.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Dra. Dora María García Espejel.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Rey David González González.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Edith Alejandra Segura Payán.	
Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. y Lic. Armando Martínez Nava.	
Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. José Fernando Guzmán Zárate.	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



ADSCRIPCION	NOMBRE	FIRMA
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Martha Zenteno Ramírez.	

PARTICIPANTES:

DENOMINACION DEL LICITANTE	NOMBRE DE QUIEN ASISTE AL EVENTO.	FIRMA
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	JOSÉ URIEL NOPHAL LINARES.	